

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 25 de noviembre del año 2021, a cargo de la demandada y en favor del demandante.....\$ 1.817.052,00
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en sentencia fechada el 30 de junio de 2022, a cargo de la demandada y en favor de la demandante\$ 500.000,00
- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.317.052,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 2.317.052,00).

San José de Cúcuta, 29 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **72f4c5d323ceafb062019018c7d2521748d76e898c65c2c46bc95bda9dfc2878**

Documento generado en 29/08/2022 09:45:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>